

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9677** TALLERES MEDES, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de José González Díaz, contra la ejecutada "Talleres Medes S.L." sobre extinción de contrato por parte del trabajador-, se ha dictado Auto de fecha 12 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 94.575,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 12 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100024378-1